



EL OBISPO DE HUELVA

NOS EL DOCTOR DON JOSE MARIA GARCIA LAHIGUERA, POR
LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE HUELVA

D E C L A R A M O S: Que plenamente
satisfechoe por los frutos apostólicos y espiritua-
les obtenidos por la PIA UNION "Obra de Jesus Naza-
reno", que radica en NERVA (Huelva), en su actuación
caritativa de alta ejemplaridad durante diez años
de experiencia desde su erección, venimos en aprobar
y por las presentes APROBAMOS DEFINITIVAMENTE SUS
ESTATUTOS.

Con esta aprobación esperamos afian-
zar en el presente y asegurar para el futuro los
frutos abundantes con que el Señor ha bendecido la
PIA UNION, a la que agradecemos su entrega generosa
y su constante ejemplar servicio en favor de los ne-
cesitados.

Dado en Huelva, en la Fiesta de Maria
Auxiliadora, veinticuatro de Mayo de mil
novecientos sesenta y nueve.-



+ *Jose M. Ob. de Huelva*

Fdo: JOSE MARIA, Obispo de Huelva